

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCON, 16 AGO 2019

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 2093 /

VISTOS:

- El Decreto N°1721 de fecha 3 de julio de 2019, que aprueba el Expediente Administrativo y Técnico, para realizar el Llamado a Propuesta Pública "Inspección técnica de obras diversos proyectos Concón" segundo llamado, ID N°2597-38-LE19.
- El Decreto Alcaldicio N°1971 de fecha 02 de agosto de 2019, que adjudica la Propuesta Pública Inspección técnica de obras diversos proyectos Concón" segundo llamado, ID N°2597-38-LE19.
- El mail de fecha 08 de agosto enviado de DOM a la Directora Secplac donde se envían los valores para la contratación de ITOS para las obras señaladas en la letra d) de los Vistos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°228 de fecha 09 de agosto de 2019 que informa sobre la disponibilidad presupuestaria existente para la contratación de los siguientes ITOS: "Recuperación de Zócalo" por un monto de \$ 713.350 y "Construcción Muro Escala El Prado" por un monto de \$856.020.

Obras 2019	Horas Semanales Exigidas	Cantidad de Semanas Exigidas	Cantidad de Horas Totales	Valor Hora Oferta Obra \$	Valor Ofertado por Obra \$
	A	B	C=AxB	D	E=CxD
"Recuperación de Zócalo"	5	10	50	713.350	\$ 713.350
"Construcción Muro Escala El Prado"	5	10	50	856.020	\$ 856.020
TOTAL				1.569.370	\$ 1.569.370

- Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en las Bases Administrativas Generales de la licitación pública ID N°2597-38-LE19, se establece en el **ARTICULO 20: CONTRATACION DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA**, número 4. Modificaciones al Contrato, que indica lo siguiente:

En caso de nuevas obras que requieran el servicio de inspección técnica, el municipio podrá realizar un aumento del contrato hasta el equivalente al 50% del monto total contratado, considerando el valor hora propuesto. A su vez, el

municipio está facultado para disminuir alguna de las obras en caso de no poder realizarlas en el presente contrato.

2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°228 de fecha 09 de agosto de 2019 que informa sobre la disponibilidad presupuestaria existente para la contratación de los siguientes ITOS: "Recuperación de Zócalo" por un monto de \$713.350 y "Construcción Muro Escala El Prado" por un monto de \$856.020, monto total del Certificado de \$ 1.569.370 impuesto incluido.
3. La finalidad de poder incorporar los montos y obras que necesitan ITOS, las cuales no fueron consideradas en la licitación por no contar en su oportunidad con los certificados de disponibilidad correspondiente y las instrucciones dadas por la Secplac a través de mail de fecha 14 de agosto de 2019.

DECRETO:

1. **AMPLIESE** el Contrato de la Propuesta Pública denominada "Inspección técnica de obras diversos proyectos Concón" segundo llamado, ID N°2597-38-LE19, adjudicada a la oferta presentada por la Empresa GI3 Limitada, Rut:76.754.769-2 para ejecutar el trabajo encomendado a contar de la fecha estipulada en las Bases Administrativas, por un monto \$1.569.370 según el detalle complementario establecido en la letra c), de los Vistos.
2. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **EMITASE** a través del portal www.mercadopublico.cl, la Orden de Compra asociada a la adquisición ID N°2597-38-LE19, de acuerdo a los requerimientos realizados por la Unidad Técnica, según Expediente Técnicos y Bases Administrativas y los fondos disponibles para ello, según proyectos a desarrollar.
4. **REALÍCESE** la ampliación de contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica, tómesese todas las medidas de resguardo correspondiente al cumplimiento de los deberes y obligaciones del adjudicatario en la ejecución de la presente Contratación.
5. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARÍO MUNICIPAL
SRG/BPA/myp.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Dirección de Control
4. DOM
5. SECPLAC (223).
6. Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO. DE CONTROL
14 AGO 2019
RECIBIDO HORA: _____